

4º El voto de obediencia y la virtud de fe.

De todas las renunciaciones que reclama el divino Maestro para ir en su perfecto seguimiento, la más importante, y la que supone un mayor amor y sacrificio, es la renuncia a sí mismo, a la propia voluntad, a los propios criterios. Y esta es la renuncia que engloba el tercer voto de religión, de **perfecta obediencia**; ya que, al ser la religión, por su misma esencia, una escuela de perfección, es menester que el religioso se someta al gobierno y dirección de un Superior, lo mismo que el alumno se somete a su maestro.

«Sabéis que los jefes de las naciones las dominan como señores absolutos, y los grandes las oprimen con su poder. No ha de ser así entre vosotros, sino que **el que quiera llegar a ser grande entre vosotros, será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros, será vuestro esclavo**; así como el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos» (Mt. 20 26-28).

Este tercer voto es **el más excelente de los votos religiosos**, y el más necesario para la vida religiosa, por tres motivos:

- El primero, porque por él el hombre ofrece y consagra a Dios lo que tiene de más precioso, que son los bienes íntimos del alma, a saber, su propia voluntad con las demás potencias que de ella dependen, cuyo valor supera al cuerpo y a las cosas externas, que se ofrecen por los votos de castidad y de pobreza.
- El segundo, porque la obediencia religiosa se extiende al detalle y a la minucia de la vida entera, y por eso constituye el holocausto o el sacrificio perfecto, consiguiendo así más perfectamente el fin propio de la vida religiosa.
- El tercero, porque con este voto imita la religiosa la dependencia absoluta que el mismo Jesucristo quiso tener, por amor, respecto a su Padre: «Cuando hayáis levantado al Hijo del hombre, entonces sabréis que Yo soy, y que no hago nada por mi propia cuenta; sino que, lo que el Padre me ha enseñado, eso es lo que hablo; y el que me ha enviado está conmigo y no me ha dejado solo, porque Yo hago siempre lo que le agrada» (Jn. 8 28).

Al igual que los otros dos votos, el voto de obediencia se respalda en la **virtud teologal de fe**, que es la que muestra al Superior como representante de Dios, aunque tenga imperfecciones y defectos, y pueda en sus mandatos o prohibiciones dejarse llevar de la pasión.

La obediencia es en cierto modo un misterio de fe, como la Eucaristía, en la que las especies sacramentales esconden a Jesucristo realmente presente. Al obedecer, respetamos la autoridad de Dios mismo, que se esconde detrás de la de nuestro Superior, según lo dijo El mismo: «Quien a vosotros oye, a Mí me oye» (Lc. 10 16). Al obedecer, nos confiamos a la sabiduría, bondad y fidelidad de Dios, que quiere que nos sometamos a sus representantes. Si el Superior tiene sus defectos, Dios no tiene ninguno, y a El es a quien servimos.

Los tres votos de religión

La religión, considerada como *estado de vida*, tiene como elemento propio y esencial la emisión de **los tres votos de pobreza, castidad y obediencia**; porque la entrega perfecta de la propia vida al servicio exclusivo de Dios reclama la práctica de los tres consejos evangélicos, en los que Nuestro Señor Jesucristo mismo hizo consistir la perfección de la vida cristiana.

Meditemos especialmente, al presente, cómo los tres votos de religión apuntan muy particularmente a hacer posible la adoración al Padre que hemos considerado hasta ahora. «El Padre busca adoradores», y estos adoradores deben adorar a Dios «en espíritu y en verdad», y para ello han de desprenderse de todos los bienes que podrían poner traba a esta adoración.

1º Los tres votos y la perfección de la caridad.

Santo Tomás compendia luminosamente la enseñanza de la Iglesia sobre el estado religioso en una serie de artículos que resumimos y comentamos aquí en los puntos esenciales de su enseñanza (IIª IIª, 186).

1º El estado religioso constituye un verdadero y propio **estado de perfección**, por el cual los religiosos se entregan totalmente al divino servicio y se ofrecen a Dios por una especie de **holocausto**. Por eso les corresponde a ellos por antonomasia el nombre de **religiosos**. Y como cualquier acto de virtud que se ordene al servicio y honor de Dios se convierte en acto de religión, todos y cada uno de los actos buenos realizados por los religiosos adquieren la excelencia propia de la virtud de religión.

2º En este estado de perfección no se requiere que todo religioso sea perfecto en un momento dado, sino sólo que tienda y se encamine seriamente a la perfección. La perfección de que aquí se trata es **la perfección de la caridad**. Sin embargo, sólo está obligado a aquellos ejercicios conducentes a la caridad propiamente determinados por la Regla que ha profesado.

3º La tendencia a esta perfección de la caridad reclama que el religioso **se comprometa por voto** ante Dios y ante la Iglesia.

En el estado de justicia original el hombre habría llegado a la perfección de la caridad sin necesidad de renunciar a los bienes creados, ya que en él todo estaba ordenado. Habría tenido abundancia de bienes, pero sin apego desordenado a ellos, sin «espíritu de propiedad», como se dice en la vida religiosa. Habría formado una familia,

sin que entonces fuera laudable la virginidad, porque el matrimonio habría sido el medio único de transmitir la justicia original a otros hombres. Y la obediencia no le habría supuesto la renuncia a una voluntad que en él estaba perfectamente ordenada.

En el actual estado de redención, en cambio, la caridad encuentra un real estorbo para su desarrollo en las tres inclinaciones desordenadas que el pecado original dejó en todo hombre: la concupiscencia de los ojos, la concupiscencia de la carne y la soberbia de la vida (I Jn. 2 16); concupiscencias que nos inclinan a dirigir fuera de Dios y contra Dios todos nuestros amores. Por esta razón, mientras ese triple obstáculo no se aparte, no puede la caridad llegar a su perfección. Ahora bien, ese obstáculo lo apartan los tres votos de religión: • el **voto de pobreza** va contra la concupiscencia de los ojos; • el **voto de castidad**, contra la concupiscencia de la carne; • y el **voto de obediencia**, contra la soberbia de la vida.

4º En ese estado, los tres votos de religión añaden **una quintuple bondad** a las renunciaciones que la religiosa se impone a través de ellos:

- Ante todo, por el voto se somete más a Dios que quien hace el mismo acto bueno sin voto; pues se somete, no sólo en cuanto al acto, sino también en cuanto a la potestad, prohibiéndose en adelante obrar de otro modo. Más da el que ofrece el árbol con todos sus frutos, que quien da un solo fruto.
- Además el voto, en cuanto acto de la virtud de religión, hace más laudable y meritoria la renuncia que por él se practica, ya que se hace en reverencia a Dios. Por eso dice San Agustín: «La misma virginidad merece honra especial, no por lo que tiene de virginidad, sino por su consagración a Dios, siendo entonces alimentada y custodiada por la continencia de la piedad».
- Añádase que, por el voto, la voluntad se confirma incommoviblemente en el bien; y hacer algo bueno con la voluntad así confirmada en el bien es propio de la perfección de la virtud, del mismo modo que pecar con mente obstinada en el mal agrava el pecado, y constituye el pecado contra el Espíritu Santo.
- Asimismo, por el voto, la religiosa se establece en la quietud omnimoda de cuanto pueda perturbar el ánimo, a saber: la administración de las cosas exteriores, por el voto de pobreza; el cuidado de la familia, por el voto de castidad; y la veleidat y caprichos de la propia voluntad, por el voto de obediencia.
- Finalmente, por su triple voto la religiosa ofrece a Dios un perfecto holocausto, ya que le entrega todo cuanto es y tiene: los bienes exteriores por la pobreza, su propio cuerpo por la castidad, y su propia alma por la obediencia. Puesto que la entrega es total, el holocausto es perfecto.

2º El voto de pobreza y la virtud de esperanza.

Los tres votos de religión, que la Iglesia exige para el estado de perfección, no se han establecido arbitrariamente, sino conformándose a la enseñanza del divino Maestro. La **pobreza voluntaria** es necesaria para la perfección de la caridad y del seguimiento de Nuestro Señor, como claramente aparece en el episodio del joven rico, porque es indispensable apartar el afán de todas las cosas mundanas, según aquello de San Agustín: «Menos os ama, Señor, el que ama con Vos alguna cosa que no ama por Vos».

«Señor –le pregunta a Jesús–, ¿qué de hacer para alcanzar la vida eterna?». «Si quieres alcanzar la vida eterna –le contesta Nuestro Señor–, guarda los mandamientos». «Todo eso lo he cumplido desde mi juventud –replica el joven–. ¿Qué más me falta?». «**Si quieres ser perfecto –le dice entonces el Salvador– vende todo lo que tienes y dáselo a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos; y luego ven y sígueme**» (Mt. 16 16-21).

Con todo, el aspecto negativo del voto de pobreza, que es la renuncia voluntaria a los bienes de la tierra en reverencia a Dios, ha de verse motivada en el aspecto positivo que le brinda la **virtud teologal de esperanza**: la razón de desprenderse de los bienes terrenos es el **deseo cierto y vivo de los bienes celestiales**, los únicos que pueden hacernos dejar los bienes caducos, aspirando a Nuestro Señor Jesucristo y a su vida en nosotros, a la adquisición de las virtudes, a la posesión de la bienaventuranza del cielo, y trabajando por la salvación de las almas. De este modo, el voto de pobreza se convierte en un acto eminente de la virtud de esperanza.

«El Reino de los Cielos es semejante a un tesoro escondido en un campo que, al encontrarlo un hombre, vuelve a esconderlo y, por la alegría que le da, va, vende todo lo que tiene y compra el campo aquel. También es semejante a un mercader que anda buscando perlas finas, y que, al encontrar una perla de gran valor, va, vende todo lo que tiene y la compra» (Mt. 13 44-46).

3º El voto de castidad y la virtud de caridad.

Así como, para tender a la perfección, Nuestro Señor reclama al joven rico la **perfecta pobreza**, así también reclama a los apóstoles la **perfecta castidad**, ya que es preciso renunciar a todo aquello que impide al hombre la entrega total al divino servicio; y es manifiesto que los deleites de la carne y el cuidado de la familia constituyen un gran obstáculo para vacar exclusivamente al amor y servicio de Dios.

«No todos entienden este lenguaje, sino aquellos a quienes se les ha concedido. Porque hay eunucos que nacieron así del seno materno, y hay eunucos que se hicieron tales a sí mismos por el Reino de los Cielos. Quien pueda entender, que entienda» (Mt. 19 3-12).

Igualmente, así como la **pobreza religiosa** encuentra su más firme apoyo en el **desprendimiento interior** provocado por la virtud teologal de **esperanza**, la **castidad religiosa** ha de verse vivificarla con la **virtud teologal de caridad**. La pureza del cuerpo y de los sentidos es sólo el reflejo exterior de una pureza más interior, la que procede del amor a Jesús.

Según Santo Tomás, la pureza del alma consiste en la nobleza que recibe de su unión con Dios, que se realiza por la caridad, mientras que su impureza consiste en la mancha que recibe de su unión con las cosas terrenas, que se realiza por el amor desordenado de las mismas. Se trata de una analogía con las cosas materiales, a las que consideramos manchadas o impuras si se encuentran mezcladas con elementos inferiores (así el oro si contiene escorias), pero ennoblecidas si se encuentran unidas a elementos superiores (así la plata si se une con el oro, o el oro con los brillantes).